

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. IGNACIO GIL LÁZARO y D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, en su condición de Portavoz Adjunta y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Secretario de Estado de Seguridad -dependiente del Ministerio del Interior- y el Director General del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) -un organismo dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación- han suscrito un Convenio para dotar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) de medios técnicos muy sofisticados. Resolución de 16 de julio de 2020, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio entre el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, E.P.E., y el Ministerio del Interior, relativo a la contratación precomercial de servicios de I+D, en materia de interceptación del tráfico de droga en el mar.

Se trata de un convenio que justifica la necesidad pública en el punto 3 del Anexo 1: "El dotar a la Guardia Civil de soluciones innovadoras que respondan a los anteriores



retos tecnológicos específicos permitirá reducir el tráfico de drogas por vía marítima y mejorar la seguridad de las unidades de la Guardia Civil en misiones de interceptación, consideradas de alto riesgo”.

Debido a su situación geográfica, España es un enclave estratégico para el tráfico de sustancias ilegales con destino a Europa. Los traficantes disponen de presupuestos prácticamente ilimitados, lo que les permite el acceso a las últimas tecnologías y disponer de mejores embarcaciones. Las denominadas “planeadoras”, embarcaciones de los traficantes, alcanzan la velocidad de 60 nudos, mientras que las embarcaciones más rápidas de la Guardia Civil únicamente alcanzan los 50 nudos.

Así pues, según el texto del convenio entre el Ministerio del Interior y el CDTI, se busca, principalmente, dotar a la Guardia Civil de los medios suficientes para combatir el tráfico de drogas en el mar.

Por otro lado, la cláusula octava del Convenio establece la confidencialidad: “La información que las partes se entreguen para el desarrollo del presente convenio tendrá carácter confidencial, a menos que las mismas acuerden lo contrario o que obligaciones legales o regulatorias y/o acuerdos con terceros lo impidan. Mantendrá dicho carácter confidencial incluso una vez rescindido el convenio”.

Ante esta situación se plantean las siguientes:

### PREGUNTAS

1.- ¿De cuántas embarcaciones de estas características se va a proveer a la Guardia Civil para prevenir los delitos de tráfico de drogas?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

2.- ¿De qué otros medios se va a dotar a la Guardia Civil para luchar contra el tráfico de drogas?

3.- ¿Dichos medios tecnológicos van a ser destinados únicamente con fines de prevención de tráfico de drogas?

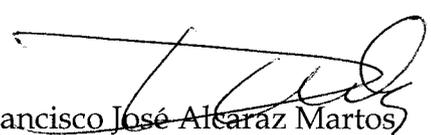
4.- ¿A qué se debe el secretismo de la dotación de estos medios tecnológicos al Ministerio de Interior?

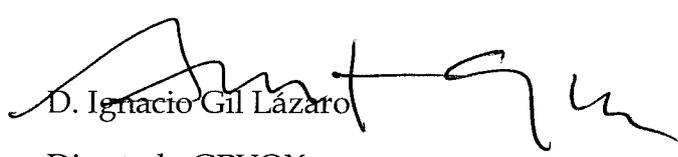
5.- ¿Cuál es la partida presupuestaria destinada a esta contratación precomercial de servicios de I+D en materia de interceptación del tráfico de droga en el mar para dotar a la Guardia Civil en la lucha contra el tráfico de drogas?

Palacio del Congreso de los Diputados a 28 de julio de 2020

Dña. Macarena Olona Choclán  
Portavoz Adjunta GPVOX.

  
D. Luis Gestoso de Miguel  
Diputado GPVOX.

  
D. Francisco José Alcaraz Martos  
Diputado GPVOX.

  
D. Ignacio Gil Lázaro  
Diputado GPVOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina

Diputado GPVOX

C.DIP 48273 29/07/2020 11:08